SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Apoyo a la gestión administrativa del Municipio de Jardín en la orientación técnica, el acompañamiento y la gestión administrativa de los procesos deportivos de ciclismo femenino y masculino en todas las categorías y de los seleccionados de baloncesto categoría mayores femenino y masculino.

MODALIDAD: Contratación directa.

CAUSAL: Prestación de servicios

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago, esto en fundamento a que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Análisis del Sector	Aspecto Legal	Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Al respecto, el artículo 2**.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un "Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión", la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. El contrato se realizará mediante la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia

		del contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
	Aspecto Comercial	El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde se requiere contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y/o experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales pertinentes.
	Aspecto Financiero	El Municipio de Jardín, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2022. El tipo de remuneración será la estipulada de acuerdo a las obligaciones y especificaciones propias del contrato.
	Aspecto Técnico	Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a su idoneidad, además de la experiencia y acompañamiento; Es por ello, que el Municipio de Jardín ha considerado que necesita contar una persona natural y/o jurídica, cuya idoneidad y experiencia sea afín al desarrollo del objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo institucional, funcional y administrativo.
	Análisis del Riesgo	El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR · ESTUDIO DEL MERCADO

El artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. Para determinar el valor de esta contratación se ha determinado por diferentes criterios, tales como, la verificación de la propuesta presentada por el contratista

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región como son Carolina del Príncipe, Segovia y Remedios para tener un estimativo del valor a cancelar por los servicios profesionales referenciados. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2026	Municipio de Carolina del Príncipe	Fortalecimiento y acompañamiento a través de la implementación de acciones como monitor de baloncesto, al igual que apoyar el desarrollo de la estrategia de indeportes Antioquia "por su salud muévase pues" en el municipio y del apoyo de los procesos de recreación, iniciación y formación deportiva en el marco de la implementación del proyecto de inversión denominado "carolina activa y saludable" en el municipio de carolina del príncipe - Antioquia, con bpin 2024051500008.	10 meses	$22.512.800
2026	Municipio de Segovia	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo en la disciplina baloncesto del municipio de Segovia, Antioquia	5 meses	$14.191.485
2026	Municipio de Remedios	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos deportivos en la disciplina de ciclismo a fin de ejecutar los distintos programas establecidos por la secretaria de educación cultura y deporte como práctica deportiva en el municipio de remedios código bpin 2024056040042	5 meses	$15.600.000

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con en años pasados.

Municipio de Jardín

AÑO	ENTIDAD	OBJETO
2025	Municipio de Jardín	Prestación de servicios profesionales como entrenador deportivo de la disciplina de baloncesto en las categorías de semilleros, baby baloncesto, escolares, intercolegiados en Categoria Juvenil y Prejuvenil, Sub 22, categorias mayores, señior master, copa suroeste, selección campesina todos estos grupos conformados por personas del area urbana y rural del municipio de Jardín. seleccionados veredales, en el area rural y ciclismo del área urbana y rural del municipio de Jardín
2026	Municipio de Jardín	Apoyo a la gestión administrativa del Municipio de Jardín como entrenador deportivo en la disciplina de ciclismo femenino y masculino en todas las categorías y apoyo en los seleccionados de baloncesto categoría mayores femenino y masculino.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a siete millones doscientos mil pesos M/L ($ 7.200.000) pagaderos por actas de avance, se tienen en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Jardín, 28 de octubre de 2026.

Magda Milena Cardona

MAGDA MILENA CARDONA MONTOYA
Subsecretaria de Deporte y Recreación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Magda Milena Cardona Montoya – Subsecretaria de Deportes y Recreación	Magda Milena Cardona	28/10/2026
Reviso	Alex David Oñate Beleño– Subsecretario de Servicios Administrativos (E)	Alex Oñate	28/10/2026
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		28/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			